

## **Consultas Realizadas**

# Licitación 414463 - ADQUISICIÓN DE BALANCEADOS PARA EL MAG - PLURIANUAL

#### Consulta 1 - DATOS DE LA LICITACION

Consulta Fecha de Consulta 24-08-2022

Periodo de validez de la Garantía de Cumplimiento de Contrato

El plazo de vigencia de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato será de:

30 DIAS??, esto es asi para contratos plurianuales? - FAVOR ACLARAR, para poder contar con toda la informacion real del llamado.

Respuesta Fecha de Respuesta 01-09-2022

FAVOR REMITIRSE A ADENDA N°1 DE FECHA 01 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE .-

#### Consulta 2 - Experiencia Requerida .

Consulta Fecha de Consulta 31-08-2022

DONDE DICE: El oferente deberá presentar certificados laboratoriales habilitados por SENAVE de todos los ítems ofertados. ..estos análisis correspondería a laboratorios habilitados por el ente regulador que seria SENACSA en el caso de los balanceados ???

Respuesta Fecha de Respuesta 01-09-2022

FAVOR REMITIRSE A ADENDA N°1 DE FECHA 01 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE.-

### Consulta 3 - Capacidad Técnica.

Consulta Fecha de Consulta 31-08-2022

Capacidad Técnica.

Teniendo en cuenta el tipo de bienes objeto de la presente convocatoria y que la Convocante lo requerirá en base a su necesidad, eso implica que el contratista debe contar con ellos en su depósito, dicho deposito, en atención a lo dispuesto en la Ley N° 294/93 y su Decreto Reglamentario 453/13 954/13, debe contar con la Licencia Ambiental emitida por el MADES que habilita el deposito, además de todas las habilitaciones Municipales.

Que el MADES habilita cuando existen riegos de contaminación ambientales o manipulación de insumos químicos que pongan en riesgo el medio ambiente por lo tanto este requerimiento no aplicaría en cuanto a balanceados favor confirmar ...??y va en contra del Art.4 de la ley 2051 de igualdad y libre competencia por favor aclarar

Respuesta Fecha de Respuesta 01-09-2022

FAVOR REMITIRSE A ADENDA N°1 DE FECHA 01 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE.-

18/11/25 15:21



#### Consulta 4 - Capacidad Técnica.

Consulta Fecha de Consulta 31-08-2022

El oferente deberá contar como mínimo con dos camiones equipados apropiadamente, debidamente habilitados por las autoridades de control pertinente al uso, para el traslado de los bienes objeto de la presente convocatoria. Dicho requerimiento se podría subsanar con una carta compromiso con alguna empresa trasportadora para dicho traslado ya que dicho requerimiento va en contra del Art.4 de la ley 2051 de igualdad y libre competencia.

Respuesta Fecha de Respuesta 01-09-2022

FAVOR REMITIRSE A ADENDA N°1 DE FECHA 01 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE.-

18/11/25 15:21 2/2